

ANEXO XII Formulario de Notificación de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN INICIAL DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO.			
(El formulario debe ser en formato editable y no como imagen.)			
INDICAR NÚMERO DE EXPTE DE TAD: EX-2025-57733418- -APN-GE#CNV			
FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de mayo de 2025.			
Datos de la Emisora:			
Denominación o Razón Social: SAT Financial Planning S.A.		CUIT N° 30-71536027-2	
Sede Social Inscripta: Mariano Castex	N° 3489	Piso:	Depto.: 210
Localidad: Canning	Provincia: Buenos Aires	Código Postal: 1804	
Sede de la Administración: Mariano Castex	N° 3489	Piso:	Depto.: 210
Localidad: Canning	Provincia: Buenos Aires	Código Postal: 1804	
Teléfono: 3532-4487/4248-1234/4288-3466	Correo Electrónico: repcion@satigroup.com.ar		
Página Web: www.satigroup.com.ar	Código Actividad AFIP: 410011 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.		
SI ES PYME: INDICAR FECHA DE VENCIMIENTO DEL CERTIFICADO PYME: 30/04/2026			
NOTIFICO QUE PROCEDERÉ A EFECTUAR UNA EMISIÓN POR OFERTA PÚBLICA BAJO EL RÉGIMEN AUTOMÁTICO DE BAJO IMPACTO de:			
Instrumento	Garante	Monto máximo en pesos:	
Obligaciones Negociables con Autorización Automática por su Bajo Impacto PyME CNV Garantizadas SAT Financial Planning S.A. Serie I Clase I y Clase II.	Fintech S.G.R.	\$200.000.000.- (Pesos doscientos millones).	
INICIO DEL PERÍODO DE DIFUSIÓN: 02/06/2025.			
FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE DIFUSIÓN: 03/06/2025.			

CONDICIONES DE EMISIÓN:			
Clase o Serie	Moneda de emisión	Valor Nominal de emisión	Valor nominal unitario
Serie I, Clase I	Pesos	\$200.000.000	\$1 (un peso)
Serie I, Clase II	Denominadas en dólares estadounidenses, serán integradas al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable	\$200.000.000	US\$ 1 (un dólar estadounidense)
<p>Tipo y características de los valores ofrecidos: y forma de representación: Obligaciones Negociables Serie I Clase I: Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Obligaciones Negociables Serie I Clase II: Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) denominadas en dólares estadounidenses, a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, ambas clases con vencimiento a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Tanto las Obligaciones Negociables Serie I Clase I como las Obligaciones Negociables Serie I Clase II (en su conjunto, las "Obligaciones Negociables") serán emitidas bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto – Régimen PyME CNV Garantizada. Las Obligaciones Negociables serán documentadas por un certificado global permanente depositado en la Caja de Valores S.A. conforme a lo indicado en el Prospecto.</p> <p>Moneda y forma de integración: Obligaciones Negociables Serie I Clase I: denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos. Obligaciones Negociables Serie I Clase II: denominadas en dólares estadounidenses, a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable</p>			
Régimen de Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en 3 cuotas cuyos vencimientos operan en los meses 12, 15 y 18 desde la fecha de emisión y liquidación.		Régimen de Interés: Trimestral.	
Moneda de pago de amortización: Pesos		Moneda de pago de interés: Pesos	
Condiciones del pago de amortización: La primera cuota será por un monto equivalente al 33,33% del capital de las Obligaciones Negociables, mientras que la segunda y última cuota será por un monto equivalente al 33,34% del capital de las Obligaciones Negociables.		Condiciones del pago de interés: trimestralmente en forma vencida.	
CRONOGRAMA DE PAGO DE AMORTIZACIÓN:		CRONOGRAMA DE PAGO DE INTERÉS:	

FECHA	VALOR NOMINAL AMORTIZADO	FECHA	IMPORTE
Las Fechas de Pago de Amortización de las Obligaciones Negociables serán informadas en el Aviso de Resultados.		Las Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables serán informadas en el Aviso de Resultados.	
<p>Tipo de Garantía y garantes: Indicar moneda y porcentaje garantizado para cada uno de los garantes: Fintech S.G.R. garantiza el 100% del capital, intereses compensatorios pactados, gastos y demás accesorios que razonablemente demande el cobro de las Obligaciones Negociables impagas, incluidas las costas judiciales.</p>			
Otras condiciones: Especificar toda otra condición de términos y condiciones que considere pertinente.			
Detallar documentación que se acompaña (en su caso):			
<p>En mi carácter de representante legal / apoderado de SAT Financial Planning S.A., autorizo a Agustín Luis Cerolini DNI N°28.850.320, Martín Chindamo DNI N° 33.471.798, a Valentina Circolone DNI N°42.024.283, a Tomás Mingrone, DNI N° 42.145.745 y a Román Katz Catz DNI N° 43.442.094, para que, en forma conjunta o indistinta, compulsen las actuaciones administrativas originadas en la presente solicitud, tomen notas, realicen presentaciones, contesten vistas, retiren copias de documentación, y lleven a cabo todas aquellas acciones tendientes al expediente. Se acompaña a la presente solicitud la documentación establecida en la Sección XIII del Capítulo V del Título II de las NORMAS DE LA CNV.</p>			
<p>Por la presente y en carácter de declaración jurada, afirmo que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad, conociendo las penalidades que rigen para el fraude y las declaraciones falsas en documentos según los artículos 172 y 293, respectivamente, del Código Penal de la Nación Argentina. La Emisora declara bajo juramento que ellos o sus beneficiarios finales no registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o no figuran y/o figuren en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta para ello la creación del Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET) dispuesta por el Decreto N° 489/2019 (B.O. 17-7-19).</p>			
Firmante:			
Nombre y Apellido: GUSTAVO E. NOBILE		DOC. Tipo y N° CUIT N° DNI Num. 27053766 CUIT 23-27053766-9	
Cargo de la persona que suscribe: APODERADO		Domicilio: Mariano Castex 3489 of 210 Canning	
 GUSTAVO E. NOBILE APODERADO SAT FINANCIAL PLANNING SA		N° Teléfono: 3532-4487/4248	
29-5-25		Correo electrónico: gnobile@satigroup.com.ar	
<p>_____ Firma, aclaración y cargo Fecha:</p>			
<p>En caso de ser apoderado deberá adjuntar copia certificada del poder".</p>			

